

Proceso Ejecutivo
Radicado: 2501940890012021-00046-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Teléfono 601 3532666 Ext. 51160
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca Veintidós (22) de marzo de 2024

Para efectos procesales, téngase en cuenta lo indicado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal, donde informan la conversión de títulos judiciales a cargo del presente proceso por los siguientes valores,

TITULO	VALOR
409100000125713	\$ 2.158.058,39
409100000128318	\$ 9.529,15

Con lo informado, al Juzgado Promiscuo Municipal de Albán - Cundinamarca, se allegaron en conversión los títulos judiciales a los cuales se les asignaron los números, 409000000167029 y 409000000167030.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO
Albán Cundinamarca, **01 DE ABRIL 2024**
Notificado por anotación en **Estado N° 22** de esta misma fecha.

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ
Secretaria

